



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 02 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 846 /

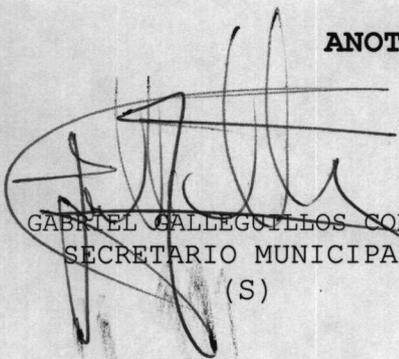
Vistos:

La ausencia de Don (ña) Cristian Hernando Tapia Ramos Alcalde de la Comuna Grado 4° EMS; quien hace uso de Feriado Legal Anual, El Decreto Exento N° 1282 de fecha 18 de marzo del 2009 que designa en Orden de Subrogación de la Alcaldía, lo dispuesto en el Artículo III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Designese Alcalde de la Comuna Subrogante a don Rubén Alfonso Araya Medina Directivo Grado 8° EMS, desde el Día 03 de Febrero del año 2010 y mientras dure la ausencia del Titular del Cargo, con todas las atribuciones y deberes que las Leyes señalan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes /
- CHTR/GGC/LAAC/meqt.-